

RESOLUCIÓN No. 462 DE 30 DE JUNIO DE 2021

“Por la cual se realiza una asignación de funciones”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital 340 de 2020 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución No. **370** del 31 de mayo de 2021, se concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 01 de julio de 2021, a la señora **LUCILA GUERRERO RAMÍREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° **51.678.950**, Profesional Especializado Código 222 Grado 32 de la Dirección de Gestión Corporativa - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se hace necesario asignar las funciones de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar las funciones de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos de esta Secretaría, a la siguiente servidora:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
CLARA INÉS POSADA BUITRAGO C.C 51.716.556 Almacenista General Código 215 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos	01 al 25 de julio de 2021

ARTÍCULO 2º. El (la) servidor (a) aquí mencionado (a) deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos.

RESOLUCIÓN No. 462 DE 30 DE JUNIO DE 2021

“Por la cual se realiza una asignación de funciones”

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa a la señora **CLARA INÉS POSADA BUITRAGO**, así como, a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Gestión de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de junio de 2021

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Clara Edith Moreno Junco
Revisó: Bibiana Quesada Mora
Aprobó: Alba Nohora Díaz Galán

Documento 20217300178313 firmado electrónicamente por:

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 30-06-2021 20:23:47

Alba Nohora Diaz Galan (E), Directora de Gestión Corporativa (E), Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 30-06-2021 14:33:18

Clara Edith Moreno Junco, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 30-06-2021 10:01:35

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 30-06-2021 14:26:49

Bibiana Quesada, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 30-06-2021 12:40:00



SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**

RESOLUCIÓN No. 462 DE 30 DE JUNIO DE 2021

“Por la cual se realiza una asignación de funciones”

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 30-06-2021 18:31:21



af1375a38c9737576e0c181d120998b46c7cbba3d94f9d0e0ba8562a4ccf99ca

